

DESECHAN 181 JUICIOS

#TEPJF

MISAEL
ZAVALA

Por errores de forma, distintas salas regionales desecharon los primeros 181 juicios de inconformidad de la elección federal, presentados por la alianza PAN, PRI y PRD.

La sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 107 juicios presentados por el PAN, PRI y PRD contra la elección de senadores. Asimismo, la Sala Regional Xalapa desechó 21 juicios de los mismos partidos políticos contra la elección de senadores y diputados federales.

Todos esos juicios fueron desechados porque quien los presentó carece de legitimidad, otros más por error en el que pretendían modificar el cómputo de la elección de Senadores, pero se impugna los resultados del cómputo distrital y no del cómputo de la entidad federativa correspondiente.

Otros más fueron desechado por carecer de firma del promoviente y otros fueron presentados de manera extemporánea.

La Sala Regional Guadalajara desechó de plano 53 juicios de inconformidad. [i](#)



- Las salas regionales del TEPJF tienen hasta agosto para resolver todos los juicios.

